

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 01022 00**

En revisión del plenario se advierte que la audiencia programada no pudo ser realizada debido a calamidad domestica presentada a la suscrita, en consecuencia se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del día 25 del mes de agosto del año 2021, a fin de practicar las diligencia señalada en autos.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 112, hoy 5 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría